

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA



AÑO LXXXVIII

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, MIERCOLES 30 DE ENERO DE 1963

NUM. 17.888

## PODER LEGISLATIVO

### DECRETO NUMERO 17

EL CONGRESO NACIONAL,

DECRETA:

Artículo Unico.—Aprobar el Informe de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, correspondiente al año fiscal de 1961-1962.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, en Tegucigalpa, D. C., a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos sesenta y tres.

HÉCTOR ORLANDO GÓMEZ C.,  
Presidente.

ARTURO MORALES CHÁVEZ,  
Secretario.

JUAN BLAS AGUILAR FLORES,  
Secretario.

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Publíquese.

Tegucigalpa, D. C., 25 de enero de 1963.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, por la ley,  
Alonso Flores Guerra.

## PODER EJECUTIVO

### Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro .... Lic. Ramón Valladares h.  
Subsecretario. Lic. Virgilio Joya Mancada

### ACUERDOS

7 de junio de 1962

Nº 1037.—Nombrar a partir del primero de junio, el siguiente personal de la Guardia Civil:

#### NOMBRAMIENTOS

#### DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

##### DANLI

Héctor Duarte Gdía. en vez de Héctor Amador  
Elias Norber A. Constantino Bran M.

##### EL PARAISO

Alonso Berahona Gdía. en vez de Manuel Galtán

##### SAN LUCAS

Perfido Vargas Gdía. en vez de Ramiro Vargas R.

##### CIFUENTES

Santana Ferrero Gdía. en vez de Pedro Gómez Vega

##### LAS MANOS

Rufino Sánchez N. Gdía. en vez de Santos Cáceres Figueroa  
José Figueroa A. Alejandro Figueroa A.  
Adam Rodríguez P. Román Castro López

#### DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA

##### SAN MARCOS DE COLON

Cristóbal Sandoval Gdía. en vez de José E. Flores

## CONTENIDO

Decreto Nº 17.— Enero de 1963.

Secretaría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública  
Acuerdos correspondientes a Junio de 1962.

Secretaría de Educación Pública

Acuerdos Nº 3225 al 3254. Inclusive— Noviembre de 1962.

AVISOS

#### CONCEPCION DE MARIA

Agustin Rodriguez Gdía. en vez de Santos Cruz Carrasco O.  
Natividad Pérez José Antonio Jiménez L.

#### MONJARAS

Pedro Paz Gdía. en vez de Natividad Carrasco

#### DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA

##### TELA

José M. Zavala Chirinos Gdía. en vez de Pedro S. Rodríguez  
Máximo Ferrera José Alfonso Galeas

##### JUTIAPA

Efraín Calero Cáceres Gdía. en vez de Augusto Chirinos M.

#### DEPARTAMENTO DE OCOTÉPEQUE

##### NUEVA OCOTEPEQUE

Juan V. Castillo G. Gdía. en vez de Francisco A. Valle  
Enrique Sanabria V. Guardia de Tráns. en vez de José María Castellón

##### LA ENCARNACION

Héctor Emilio Toledo Gdía. en vez de Osmundo Emérico Maldonado

#### DEPARTAMENTO DE OLANCHO

##### JUTIQUILE

Pedro Matute C. Gdía. en vez de Agustín Munguía F.

#### DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA

##### COMAYAGUA

Fernando R. Cruz Matute Gdía. en vez de Evaristo Andara

##### EL ROSARIO

Angel Machado Gdía. en vez de Francisco Carrillo

#### DEPARTAMENTO DE LA PAZ

##### LA FLORIDA

Brígido Carrillo Gdía. en vez de Francisco López

##### CABAÑAS

Gilberto Sorto Gdía. en vez de Clemente Cano

Gregorio Chávez Germán Cantizales

#### DEPARTAMENTO DE YORO

##### EL PROGRESO

Donaldito Lazo Gdía. en vez de Juan Murillo

#### DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA

##### TRINIDAD

Samuel Rápalo R. Gdía. en vez de Carlos de Jesús Rosales

##### MACUELIZO

Jesús Gómez García Gdía. en vez de José Antonio Trejo

Cristóbal Mejía Espinoza Ernesto Noriega

##### SAN LUIS

Carlos Jesús Rosales Gdía. en vez de Inocencio Pineda

##### EL MOCHITO

Sebastián Ordóñez B. Gdía. en vez de Miguel Leiva F.

(Continuará)

# Secretaría de Educación Pública

Acuerdo N° 3225  
Tegucigalpa, D. C., 13 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar al señor Tesorero Especial de Educación Media, para que perciba los derechos de título, certificaciones y otros, que en el futuro se puedan obtener a favor de la Escuela Superior del Profesorado "Francisco Morazán", de esta ciudad, como "Fondos Especiales", de conformidad con lo que al respecto prescribe el inciso d) del Artículo 252 del Código de Educación Pública vigente; y pueda atenderse con ellos las compras a que se refiere el Artículo 255 del Código de Educación Pública vigente.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3226

Tegucigalpa, D. C., 13 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L. 103.00) ciento tres lempiras, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "Alvaro Contreras", de Santa Rosa de Copán, se hará efectiva a las siguientes casas comerciales, cantidad que les corresponde por suministro de materiales a dicho Instituto:

Tipografía "La Unión", del señor Pedro A. Pineda Fuentes, L. 18.00; Suc. Rivera y Cía., Fact. N° 52165, L. 52.50; Suc. Rivera y Cía., Fact. N° 52663, L. 32.50. Total, L. 103.00.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al Instituto en referencia.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3227

Tegucigalpa, D. C., 13 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L. 125.00) ciento veinticinco lempiras, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "Lempira" de San Marcos de Colón, se hará efectiva al señor César Erazo, cantidad que le corresponde por suministro de veinticinco camionadas de balastro al centro educativo mencionado, dicho material se utilizará para el acondicionamiento del terreno para una cancha de Basket Ball.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al Instituto en referencia.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3228  
Tegucigalpa, D. C., 13 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Rectificar el Acuerdo N° 3204 de fecha 12 de noviembre del presente año, en el cual se autorizó la ampliación del Acuerdo N° 396 de fecha 9 de marzo de 1960, incluyendo la Enseñanza de Educación Secundaria (Ciclo Diversificado) en el Instituto Valle de esta ciudad, en el sentido de que dicha inclusión deberá leerse de la siguiente manera: "Incluir el Plan Diversificado en la Rama de Bachillerato".—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3229

Tegucigalpa, D. C., 13 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes Profesionales, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciará los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto "Santos Guardiola" de Roatán, Islas de la Bahía, en la forma siguiente:

Señor Thomas Grant, Teniente Carlos Aguilar y Policarpo Galindo.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3230

Tegucigalpa, D. C., 13 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto "Santos Guardiola" de Roatán, Islas de la Bahía, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

MATERIA RETRASADA

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesor Néstor D. Amaya, Lic. Ernesto Castro C. y Profesora Zulma Peralta.

PLAN COMPLETO

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesor Néstor D. Amaya, Lic. Ernesto Castro C. y Profesora Zulma Peralta.

Inglés, Profesoras Mildred Connor, Isidro Sabio G. e Inés de Kelly.

Estudios Sociales, Profesores Antonieta Sabio, Aquilino García y Zulma Peralta.

Ciencias Naturales, Profesor Julio C. Linares Morazán y Profesor Napoleón Pineda.

Matemáticas, Profesor Alberto Sabio C., P. M. Luis P. Peralta y Profesora Inés Guzmán.

Artes Plásticas, Profesores Inés Guzmán, Ricardo López y Zulma Peralta.

Educación Musical, Profesores Alberto Sabio C., Inés de Kelly y Yolanda Ramírez.

Educación Moral y Cívica, Profesores Julio C. Linares, Antonieta Sabio e Inés Guzmán.

Educación Física (Sritas.), Profesoras Marbeth Ebanks, Zulma Peralta e Inés G. de Kelly.

Educación Física (Varones), Sargento Alberto Man, Profesores Francisco Morazán y Aquilino García.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesor Néstor D. Amaya, Licenciado Ernesto Castro C. y Profesora Zulma Peralta.

Inglés, Profesoras Mildred Connor, Isidro Sabio G. e Inés Guzmán de Kelly.

Estudios Sociales, Profesores Alberto Sabio C., Francisco Morazán y Aquilino García.

Ciencias Naturales, Profesor Aquilino García, Dr. Napoleón Pineda y Profesor Francisco Morazán.

Matemáticas, Profesor Alberto Sabio C., P. M. Luis P. Peralta y Profesora Antonieta Sabio.

Artes Plásticas, Profesores Inés Guzmán, Ricardo López y Zulma Peralta.

Educación Musical, Profesores Alberto Sabio C., Inés G. de Kelly y Yolanda Ramírez.

Educación Moral y Cívica, Profesores Julio C. Linares, Antonieta Sabio y Zulma Peralta.

Educación Física (Varones), Sargento Alberto Man, Profesores Francisco Morazán y Aquilino García.

Educación Física (Sritas.), Profesoras Marbeth Ebanks, Inés de Kelly y Zulma Peralta.

EXAMINADORES SUPLENTE

Profesor Julio C. Linares, Teniente Arnaldo Guillén, Profesores Inés G. de Kelly, Isidro Sabio G., Ricardo López M. y Concha de Salomón.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3231

Tegucigalpa, D. C., 17 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Ampliar el Acuerdo N° 1466 de fecha 23 de mayo del año en curso que concede equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Estudios de Educación Normal Urbana, con las similares a las del Plan de Estudios del Ciclo Común de Cultura General y Ciclo Diversificado de Educación Secundaria, a favor de la señorita Lila Amparo Fuentes, en el sentido de incluir las asignaturas siguientes: Primer Curso del Ciclo Di-

versificado de Educación Secundaria: Historia Universal. Quinto Curso de Educación Secundaria: Estudios Sociales (Historia Universal (Edad Moderna y Contemporánea), Historia de Honduras (Problemas Contemporáneos), Educación Cívica).—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3232

Tegucigalpa, D. C., 15 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes profesionales, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciará los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Evangélica", de Minas de Oro, Comayagua:

Doctor Gustavo Carías Donaire, Br. Antonio Padilla y señor Porfirio Márquez.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3233

Tegucigalpa, D. C., 15 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Evangélica", de Minas de Oro, Comayagua, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Matemáticas (Retrasada), P. M. Dixie Donaire Flores, Profesora Idalia Pineda y P. M. Ricardo Gilberto Bonilla.

Inglés (Retrasada), Profesora Vivian Torkilson, Srita. Dorin V. de Palmer y Profesora Marjorie Josi.

Idioma Nacional, Profesores Dinora Domínguez Mejía, José Gilberto Padilla e Idalia Pineda.

Estudios Sociales, Profesores Armando Aguilar Fortín, Isabel Carías Márquez y Jorge Alberto Sarmiento.

Educación Moral y Cívica, P. M. Ricardo Gilberto Bonilla, Profesores Ena Regina Midence Márquez y Jorge Alberto Sarmiento.

Ciencias Naturales, Profesora Isabel Carías Márquez, P. M. Ricardo Gilberto Bonilla y Profesora Dinora Domínguez Mejía.

Matemáticas, Ingeniero Rubén Carías Márquez, P. M. Dixie Donaire Flores y Ricardo Gilberto Bonilla.

Inglés, Profesora Vivian Torkilson, Srita. Verna Vanwingerden y Profesora Marjorie Josi.

Educación Física (Señoritas), Profesores Jorge Alberto Sarmiento, Ena Regina Midence Márquez y Dinora Domínguez Mejía.

Educación Física (Varones), Profesor José Gilberto Padilla, P. M. Ricardo Gilberto Bonilla y Profesor L. René Rodas Borjas.

Educación Musical, Profesores Dinora Domínguez Mejía, Darío Carías Márquez y Armando Aguilar Fortín.

Artes Plásticas, Profesor Jorge Alberto Sarmiento, P. M. Dixie Donaire Flores y Profesora Dinora Domínguez Mejía.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Matemáticas (Retrasada), P. M. Dixie Donaire Flores, Profesor José Gilberto Padilla y P. M. Ricardo Gilberto Padilla.

Idioma Nacional, Profesores Isabel Carías Márquez, Ena Regina Midence y L. René Rodas Borjas.

Estudios Sociales, Profesores Armando Aguilar Fortín, Dinora Domínguez Mejía y Jorge Alberto Sarmiento.

Ciencias Naturales, Profesores Jorge Alberto Sarmiento, José Gilberto Padilla y Dinora Domínguez Mejía.

Matemáticas, P. M. Dixie Donaire Flores, Ingeniero Rubén Carías Donaire y P. M. Ricardo Gilberto Bonilla.

Inglés, Profesora Vivian Torkilson, Srita. Dorin V. de Palmer y Profesora Marjorie Josi.

Artes Plásticas, Profesoras Ena Regina Midence, Agripina Carías Márquez y Dinora Domínguez Mejía.

Educación Moral y Cívica, Profesores Dinora Domínguez Mejía, Marjorie Josi y Jorge Alberto Sarmiento.

Educación Musical, Profesores Jorge Alberto Sarmiento, Darío Carías Márquez y Armando Aguilar Fortín.

Educación Física (Varones), Profesor José Gilberto Padilla, Ricardo Gilberto Bonilla y L. René Rodas Borjas.

Educación Física (Señoritas), Profesores Ena Regina Midence Márquez, Jorge Alberto Sarmiento y Dinora Domínguez Mejía.

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesora Isabel Carías Márquez, P. M. Dixie Donaire Flores y Profesor L. René Rodas Borjas.

Estudios Sociales, Profesores Iris Luperanza Díaz, Agripina Carías Márquez y Jorge Alberto Sarmiento.

Ciencias Naturales, Profesor Armando Aguilar Fortín, P. M. Dixie Donaire Flores y Profesora Dinora Domínguez Mejía.

Matemáticas, P. M. Dixie Donaire Flores, Ingeniero Rubén Carías Donaire y P. M. Ricardo Gilberto Bonilla.

Inglés, Profesora Vivian Torkilson, Srita. Verna Vanwingerden y Profesora Marjorie Josi.

Educación para el Hogar (S), Profesoras Idalia Pineda, Iris Esperanza Díaz y Dinora Domínguez Mejía.

Artes Industriales, Profesores Agripina Carías Márquez, José Gilberto Padilla y L. René Rodas Borjas.

Educación Moral y Cívica, Profesores Marjorie Josi, Armando Aguilar Fortín y Jorge Alberto Sarmiento.

Educación Musical, Profesores Agripina Carías Márquez, Iris Esperanza Díaz y Armando Aguilar Fortín.

Educación Física (Varones), Profesor José Gilberto Padilla, P. M. Ricardo Gilberto Bonilla Z. y Profesor L. René Rodas Borjas.

Educación Física (Señoritas), Profesores Ena Regina Midence Márquez, Jorge Alberto Sarmiento y Dinora Domínguez Mejía.

**EXAMINADORES SUPLENTE**

Profesores Agripina Carías Márquez, Ena Regina Midence Márquez, Marina Castillo, Dinora Domínguez Mejía y Armando Aguilar Fortín; P. M. Dixie Donaire Flores; Doctor Gustavo Carías Donaire; Profesores Iris Esperanza Díaz, Marjorie Josi, Isabel Carías Márquez, Vivian Torkilson y José Gilberto Padilla; P. M. Ricardo Gilberto Bonilla; Ingeniero Rubén Carías Donaire.—Comuníquese.

R. VILLEDA MOBALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3234

Tegucigalpa, D. C., 15 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Nombrar a los siguientes profesionales, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciara los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "La Independencia", del Departamento de Santa Bárbara:

Br. Eulogio Galeano Trejo, Profesora Clementina de Vidaurreta y P. M. Nelly Gómez.—Comuníquese.

R. VILLEDA MOBALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3235

Tegucigalpa, D. C., 15 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "La Independencia", del Departamento de Santa Bárbara, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

**MATERIAS RETRASADAS**

De los Cuartos Cursos

1° de noviembre, de 8 a 12 p. m.

Sociología, IV Curso Comercio, Profesora Nela de Varela, Licenciados Adán Pineda V. y Andrés Galindo C.

Moral y Cívica, II y III Curso, Profesores Graciela Pineda, Antonio Pineda y Juan J. Barahona.

Biología General y Pedagogía General, I Curso Ni. Div., Profes. Humberto O. Trejo, Waldina de Varela y Gonzalo López.

Psicología General y E. Agropec., I Curso Normal Div., Profesores Jorge Arévalo, Florencio Reyes y Humberto O. Trejo.

**EXAMENES ORDINARIOS**

1° de noviembre, de 8 a 12 p. m.

Castellano (Nociones de Preceptiva Lit.), V Curso Comercio, Profesor Tobías Rosa, Licenciado Roberto Caballero y Profesor Joaquín Baide C.

Teoría y Práctica de la Enseñanza, V Curso Normal, Profesores Francisco Castellón C., Humberto O. Trejo y Mercedes Enamorado.

De 2 a 6 p. m.

Dibujo y Modelado, V Curso Normal, Profesores Mercedes Enamorado, Juan J. Barahona y Waldina de Varela.

Matemáticas (Geometría), P. M. José María Cardona, Profesor Julio Sabillón P. y P. M. Arturo F. Flores.

3 de noviembre, de 8 a 12 p. m.

Organización Escolar, V Curso Normal, Profesores Antonio Pineda B., Gonzalo López y Tobías Rosa.

Inglés, V Curso Comercio, Profesores Emigdio Mena, Alda L. de Flores y Dr. José María Leiva.

De 2 a 6 p. m.

Biología Educacional, V Curso Normal, Profesores Gonzalo López J., Humberto O. Trejo y Florencio Reyes.

Aduana y Práctica de Aforo, V Curso Comercio, PP. MM. Arturo F. Flores, Julio Sabillón P. y Ramón Dimas Reyes.

4 de noviembre, de 8 a 12 m.

Estudios Sociales, V Curso Normal, Profesores Humberto O. Trejo, Juan J. Barahona y Linda Concha Mejía.

Derecho Mercantil, V Curso Comercio, P. M. José María Cardona, Licenciados Lisandro Deras y Adán Pineda V.

De 2 a 6 p. m.

Sociología Educacional, V Curso Normal, Profesores Waldina de Varela, Mercedes Enamorado y Juan J. Barahona.

Introducción a la Economía Política, V Curso Comercio, P. M. Julio Sabillón, Licenciados Roberto Caballero y Romualdo Irias.

5 de noviembre, de 8 a 12 m.

Educación Musical, V Curso Normal, Profesores Antonio Pineda B., Arnold Ayestas y don Ricardo Fernández A.

Contabilidad Fiscal y Municipal, V Curso Comercio, PP. MM. Arturo F. Flores, José María Cardona y Walterio Mejía.

De 2 a 6 p. m.

Higiene Escolar, V Curso Normal, Profesores Gonzalo López, Carmen C. Mena y Carmen C. Rivera.

Método Estadístico, V Curso Comercio, PP. MM. José María Cardona, Arturo F. Flores y Nelly Gómez.

6 de noviembre, de 8 a 12 m.

Filosofía e Historia de la Educación, V Curso Normal, Profesores Tobías Rosa, María C. Rodríguez y Linda C. Mejía.

Organización y Administración de Empresas, V Curso Comercio, PP. MM. Jorge Arturo Barahona, Norma G. de Ayestas y Julio Sabillón P.

De 2 a 6 p. m.

Artes Industriales, V Curso Normal, Profesores Juan J. Barahona, Gonzalo López y Tobías Rosa.

Educación para el Hogar, V Curso Normal, Profesoras Mercedes Enamorado, Clementina Vidaurreta y Blanca Rosa Aguilar.

7 de noviembre, de 8 a 12 m.

Educación Física y Deportes, V Curso Normal y Comercio (S), Profesora Marina de Guerrero, P. M. Ana María Castellón y Profesora Blanca R. Aguilar.

Educación Física y Deportes, V Curso Normal y Comercio (V), Profesores Alberto Chán, Gonzalo López y Tobías Rosa.

**MATERIAS RETRASADAS**

15 de noviembre, de 8 a 12 m.

Idioma Nacional, I Curso, Profesora Nela W. de Varela, P. M. Ana María Castellón y Profesor Antonio Pineda B.

Matemáticas, I, II y III Curso, Prof. Francisco Castellón, PP. MM. Julio Sabillón P. y José María Cardona.

Ciencias Naturales, I y III Curso, Profesores Tobías Rosa, A. Susana Amaya y Nela de Varela.

Estudios Sociales, II y III Curso, Profesores Napoleón Martín Z., Juan J. Barahona y Florencio Reyes.

Educación Moral y Cívica, I Curso, Profesores Francisco Castellón, Antonio Pineda y Blanca Rosa Aguilar.

Inglés, I y II Curso, Profesores Gonzalo López J., Alda de Flores y Doctor Emigdio Mena.

**EXAMENES ORDINARIOS**

16 de noviembre, de 8 a 12 m.

Ciencias Naturales, II Curso, Profes. Tobías Rosa, A. Susana Amaya, Juan J. Barahona y P. M. Ana María Castellón.

Idioma Nacional, I Curso Secciones "A" y "B", Profesores Nela W. de Varela, Florencio Reyes, Gonzalo López y Antonio Pineda B.

Idioma Nacional, III Curso, Profesor Juan J. Barahona, Licenciado Adán Pineda B. y Profesor Tobías Rosa.

Idioma Nacional, I Curso Normal Div., Profesor Florencio Reyes, Licenciado Lisandro Deras y Profesor Tobías Rosa.

Idioma Nacional, I Curso CC. y LL. Div., Profesor Tobías Rosa, Licenciado José Ramón López y Profesor Joaquín Baide C.

De 2 a 6 p. m.

Educación Moral y Cívica, II Curso, Profesores Graciela Pineda, Cleofás C. Caballero y Eulogio Galeano T.

Matemáticas, III Curso, PP. MM. José María Cardona, Arturo F. Flores y Walterio Mejía.

Dibujo y Modelado, I Curso Normal Diversificado, Profas. Mercedes Enamorado, Nela W. de Varela y María C. Rodríguez.

Inglés, I Curso CC. y LL. Diversificado, Profesores Wilberto Nuila, Gonzalo López J. y Doctor Emigdio Mena.

Matemáticas, I Curso Secciones "A" y "B", Profesores Francisco Castellón, Florencio Reyes y Humberto O. Trejo, P. M. Norma G. de Ayestas, Profesores Graciela Pineda y Arnold Leiva.

17 de noviembre, de 8 a 12 m.

Educación Musical, II Curso, Profesores Antonio Pineda, Ricardo Fernández y don Isidro Monroy.

Inglés, III Curso, Profesores Wilberto Nuila, Gonzalo López y Alda L. de Flores.

Historia de Honduras y U. A., I Curso Normal Diversificado, Profesores Humberto O. Trejo, Napoleón Martín Z. y Marta Elena de Caballero.

Matemáticas, I Ciencias Div. Bach., Peritos Mercantiles José María Cardona Julio Sabillón y Arturo F. Flores.

Educación Moral y Cívica, I Curso, Sección "A" y "B", Profesores Francisco Castellón C., Carmen Mena y Cleofás C. Caballero.

De 2 a 6 p. m.

Artes Plásticas, II Curso, Profesoras Nela G. de Varela, Blanca R. Aguilar y Marina de Guerrero.

Estudios Sociales, III Curso, Profesores Napoleón Martín Z., Juan J. Barahona y Eulogio Galeano T.

Matemáticas, I Normal Div., Peritos Mercantiles Arturo F. Flores, Ramón Dimas Reyes y René Baide E.

Física, I CC. Div. Bach., Dr. Héctor Muñoz O., Profesores Eulogio Galeano T. y Antonio Pineda B.

18 de noviembre, de 8 a 12 m.

Estudios Sociales, II Curso, Profesores Napoleón Martín Z., Florencio Reyes y Mercedes Enamorado.

Educación Musical, I Curso Normal Div., Profesores Antonio Pineda B., Ricardo Fernández y Arnold Ayestas.

Ciencias Naturales, III Curso, Profesores Tobías Rosa, A. Susana Amaya Nela G. de Varela.

Historia Universal, I Curso CC. Diversificado Bachillerato, Profesores Humberto O. Trejo, Napoleón Martín Z. y Carmen C. Rivera.

Artes Plásticas, I Curso, Sección "A" y "B", Profesoras Mercedes Enamorado, Blanca Rosa Aguilar, Carmen Mena y Lastenia Pineda.

De 2 a 6 p. m.

Idioma Nacional, II Curso "A" y "B", Profesores Juan J. Barahona, Gonzalo López, Joaquín Baide C., Tobías Rosa y Antonio Pineda B.

Biología General y Pedagógica, I Curso Normal Diversificado, Profesores Juan J. Barahona, Humberto O. Trejo y Linda C. Mejía.

Dibujo Aplicado, Primero Ciencias Diversificado Bachillerato, Profesoras Nela W. de Varela, Maña C. Rodríguez y Blanca R. Aguilar.

Inglés, I Curso Sección "A", Profesores Wilberto Nuila, Gonzalo López y Dr. Emigdio Mena.

Inglés, Sección "B", Profesores Gonzalo López, Alda de Flores y Dr. José María Leiva.

Moral y Cívica, III Curso, Profesores Antonio Pineda, Eulogio Galeano T. y Licenciado Lisandro Deras.

19 de noviembre, de 8 a 12 m.

Estudios Sociales, I Curso "A" y "B", Profesor Napoleón Martín Z., P. M. Norma G. de Ayestas y Profesores Humberto O. Trejo, Marina Amaya y Florencio Reyes.

Matemáticas, II Curso "A" y "B", Profesor Humberto O. Trejo, Peritos Mercantiles Arturo Flores, René Baide, Nelly Gómez y Profesor Juan J. Barahona.

Ciencias Físicas y Químicas, I Curso Normal, Doctor Héctor Muñoz O., Prof. Antonio Pineda y P. M. Julio Sabillón.

Biología, I Curso CC., Div. Bach., Profesor Juan J. Barahona, Doctor Elio Rivera y Profesor Eulogio Galeano T.

De 2 a 6 p. m.

Inglés, II Curso Secciones "A" y "B", Profesores Gonzalo López J., Alda de Flores, Doctores Emigdio Mena, José María Leiva y Profesora Lastenia Pineda.

Educación Musical, III Curso, Profesor Antonio Pineda, don Isidro Monroy y don Ricardo Fernández.

Educación Agropecuaria, I Curso Normal Div. Agro, Jorge Arévalo, Profesores Florencio Reyes y Antonio Pineda B.

Química, I Curso CC., Div. Bach., Profesor Julio Sabillón, Doctores Héctor Muñoz O. y Elio Rivera.

20 de noviembre, de 8 a 12 m.

Educación Musical, I Curso Secciones "A" y "B", Profesores Antonio Pineda, Graciela de Girón y don Ricardo Fernández.

Artes Industriales, III Curso, Profesores Juan J. Barahona, Tobías Rosa y Gonzalo López J.

Educación para el Hogar, III Curso, Profesoras Mercedes Enamorado, Clementina de Vidaurreta y Marina Amaya.

Pedagogía General, I Curso Normal Div., Profesores Humberto O. Trejo, Cleofás C. Caballero y Arnold Ayestas.

Filosofía, I Curso Sección Div. Bach., Profesor Lisandro Deras, Licenciados Andrés Galindo y Adán Pineda V.

De 2 a 6 p. m.

Psicología General, I Curso Normal Div., Profesores Nela de Varela, Mercedes Enamorado y Cleofás C. Caballero.

Sociología, I Curso CC., Div. Bach., Profesores Juan J. Barahona, N. Waldina de Varela y Licenciado J. Ramón López.

Ciencias Naturales, I Curso Sección "A" y "B", Profesores Tobías Rosa, A. Susana Amaya, Linda C. Mejía, Carmen Mena y Joaquín Baide C.

21 de noviembre, de 8 a 12 m.

Educación para el Hogar, I Curso Normal Div., Profesoras Mercedes Enamorado, Clementina Vidaurreta y Marta E. de Caballero.

Artes Manuales, I Curso Normal Diversificado, Profesores Juan J. Barahona, Tobías Rosa y Gonzalo López.

Introducción a la Economía Política, I Curso Diversificado, Profesor Napoleón Martín, Licenciado Romualdo Irias y P. M. José María Cardona.

De 2 a 6 p. m.

Educación Física y Deportes, I Edad (Señoritas), Profesora Marina de Guerrero, PP. MM. Ana María Castellón y Nelly Gómez.

Educación Física y Deportes, II Edad (Señoritas), Profesoras Marina de Guerrero, Blanca Rosa Aguilar y P. M. Ana María Castellón.

Educación Física y Deportes, I Edad (Varones), Profesores Alberto Chán, Gonzalo López y Juan J. Barahona.

Educación Física y Deportes, II Edad (Varones), Profesores Alberto Chán, Tobías Rosa y Florencio Reyes.

(Varones). Profesores Alberto Chán, Dr. José María Leiva, Doctores Emigdio Mena y Héctor Muñoz O.; Licenciados Adán Pineda V., Roberto Caballero y Romualdo Irías; Profesoras Graciela de Girón, Alda L. Bú de Flores, Lastenia Pineda, María Claudiosa Rodríguez, Blanca R. Aguilar, Marina Amaya y Martha E. de Caballero; P. M. Nelly Gómez; Profesores Carmen C. Rivera, Juan Barahona, Gonzalo López, Joaquín Baide, Napoleón Martín Z., Arnold Ayestas y Eulogio Galeano T.; PP. MM. Arturo Fonseca Flores y Walterio Mejía; Dres. José María Leiva y Elio Rivera. Licenciados Andrés Galindo y Lisandro Deras; Profesoras Waldina de Varela, Mercedes Enamorado, Linda Concha de Mejía, Carmen Mena, Clementina de Vidaurreta, Marina de Guerrero y A. Susana Amaya; PP. MM. Norma G. de Ayestas y Ana María Castellón; Prof. Antonio Pineda, Humberto O. Trejo, Tobías Rosa, Florencio Reyes, Cleofas C. Caballero y Arnold Leiva; PP. MM. Julio Sabillón, Dimas Reyes, René Baide y José María Cardona.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3236

Tegucigalpa, D. C., 15 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de Profesionales para que de ella se formen las ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al título de Maestros de Educación Primaria Urbana y Peritos Mercantiles y Contadores Públicos, del Instituto Departamental "La Independencia", del departamento de Santa Bárbara, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública.

- Dr. Emigdio Mena
- Héctor Muñoz O.
- Lic. Adán Pineda V.
- Roberto Caballero
- Romualdo Irías
- Profa. Graciela de Girón
- Alda L. Bú de Flores
- Lastenia Pineda
- María Claudiosa Rodríguez
- Blanca A. Aguilar
- Marina Amaya
- Martha E. de Caballero
- P. M. Nelly Gómez
- Profa. Carmen C. Rivera
- Prof. Juan Barahona
- Gonzalo López
- Joaquín Baide
- Napoleón Martín Z.
- Arnold Ayestas
- Eulogio Galeano T.
- P. M. Arturo Fonseca Flores
- Walterio Mejía

Lic. Andrés Galindo  
Lisandro Deras  
Profa. Waldina de Varela  
Mercedes Enamorado  
Linda Concha de Mejía  
Carmen Mena  
Clementina de Vidaurreta  
Marina de Guerrero  
A. Susana Amaya  
P. M. Norma G. de Ayestas  
Ana María Castellón  
Prof. Antonio Pineda  
Humberto O. Trejo  
Tobías Rosa  
Florencio Reyes  
Cleofas C. Caballero  
Arnold Leiva  
P. M. Julio Sabillón  
Dimas Reyes  
René Baide  
José María Cardona.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3237

Tegucigalpa, D. C., 15 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 200.00) doscientos lempiras, a favor de la señorita Secretaria Comercial Vilma Ramos Monroy, cantidad que le ha sido asignada por la Secretaría de Educación Pública, en concepto de Beca al Exterior. La señorita Ramos Monroy, se dirige a la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, a participar en el Curso General de "Arquitectura", que se celebrará en aquella ciudad, del 19 de noviembre al 8 de diciembre próximo.

El gasto se imputará al Capítulo I, Sección I, Renglón 34 del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3238

Tegucigalpa, D. C., 16 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes Profesionales. Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciarán los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el "Instituto Adventista", de Guanaja, Islas de la Bahía:

Señora Genoveva Castañeda y señorita Francisca Madrid.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3239

Tegucigalpa, D. C., 16 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto Adventista, de Guanaja, Islas de la Bahía, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

EXAMENES ORDINARIOS  
CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL

Noviembre 25, 8 a. m.

Matemáticas, I Curso, señor Doley Zapata (Alcalde), Srta. Olimpia Connor y Profesor Weward Hurlston.

Matemáticas, III Curso, señor Doley Zapata (Alcalde), señorita Olimpia Connor y Profesor Leroy Haughton.

Noviembre 25, 2 p. m.

Inglés, I Curso, señor Doley Zapata (Alcalde), señorita Olimpia Connor y Profesor Weward Hurlston.

Inglés, III Curso, señor Doley Zapata (Alcalde), Srta. Olimpia Connor y Profesor Leroy Haughton.

Noviembre 26, 8 a. m.

Idioma Nacional, I Curso, señor Doley Zapata (Alcalde), Profesores Leroy Haughton y Weward Hurlston.

Idioma Nacional, III Curso, señor Doley Zapata (Alcalde), Profesores Leroy Haughton y Olimpia Connor.

2 p. m.

Música, I Curso, señor Doley Zapata (Alcalde), Profes. C. de Haguhton y Weward Hurlston.

Música, III Curso, señor Doley Zapata (Alcalde), Profesores C. de Haughton y Leroy Haughton.

Noviembre 27, 8 a. m.

Cívica, I Curso, señor Doley Zapata (Alcalde), Profes. Weward Hurlston y Francisca Madrid.

Cívica, III Curso, señor Doley Zapata (Alcalde), Profesores Weward Hurlston y Francisca Madrid.

2 p. m.

Artes Plásticas I Curso, señor Doley Zapata (Alcalde). Profesores Weward Hurlston y Leroy Haughton.

Noviembre 28, 8 a. m.

Ciencias Naturales, I Curso, señor Doley Zapata (Alcalde), Profesores C. de Haughton y Leroy Haughton.

Ciencias Naturales, III Curso, señor Doley Zapata (Alcalde), Profesores C. de Haughton y Weward Hurlston.

2 p. m.

Educación Física, I y III Cursos, señor Doley Zapata (Alcalde), Profesores Olimpia Connor y Leroy Haughton.

Noviembre 29, 8 a. m.

Estudios Sociales, I Curso, señor Doley Zapata (Alcalde), Profesores Leroy Haughton y Olimpia Connor.

Estudios Sociales, III Curso, señor Doley Zapata (Alcalde), Profesores Leroy Haughton y Weward Hurlston

Noviembre 29, 2 p. m.

Educación para el Hogar, III Curso, señor Doley Zapata (Alcalde), Profesores Leroy Haughton y C. de Haughton.

Examinadores Suplentes

Señora Genoveva Castañeda y señorita Francisca Madrid.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3240

Tegucigalpa, D. C., 16 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar a partir del 15 de noviembre a diciembre del presente año, la beca de (L 200.00) doscientos lempiras mensuales, a favor del joven Héctor Santos D., para que termine su especialización en la rama de Ingeniería Civil (Cálculo y Puentes), en París, Francia.

El gasto se imputará a la Partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

José Martínez O.

Acuerdo N° 3241

Tegucigalpa, D. C., 16 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de noviembre del presente año, al Profesor Ubaldo Castro, Sub-Director (interino) de la Escuela Rural "La Independencia", de la aldea La Tarralzo, Municipio de Tela, Departamento de Atlántida, en sustitución de Lidia de Castellanos, a quien se le concedió un (1) mes de licencia por razones de maternidad.

El nombrado devengará el sueldo a que tiene derecho conforme Decreto N° 173 del 16 de octubre de 1957.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3242  
Tegucigalpa, D. C., 16 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán las Pruebas Finales de Moral y Cívica, de Tercer Curso por Equivalencia, de Ciclo Común de Cultura General en el Instituto Central de esta ciudad, en la forma que sigue:

Prof. José Donato Díaz V.

Oscar Rodríguez E.

Enrique Reyes B.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

José Martínez O.

Acuerdo N° 3243

Tegucigalpa, D. C., 16 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes Profesionales Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciará los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el "Liceo San Antonio", de Minas de Oro, Comayagua:

Profa. Altagracia de Zavala

Isabel Carías

Rev. Juan T. Newell.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

José Martínez O.

Acuerdo N° 3244

Tegucigalpa, D. C., 16 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el "Liceo San Antonio", de Minas de Oro, Comayagua, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

EXAMENES ORDINARIOS  
Primer Curso, Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesores María Salomé de Trejo, Cristina Girón y Ovidio Galeas.

Inglés, Reverendo Padre M. Budzinski, Ingeniero Rubén C. D. y Profesor Donald Delgado.

Matemáticas, Ingeniero Rubén Carías, Profesores Gloria de Zavala y Ovidio Galeas.

Estudios Sociales, Profesores María Salomé de Trejo, María Castillo S. e Isabel Carías.

Artes Plásticas, Profesores Gustavo Carías D. Iris Díaz y María de Zavala.



<p>Ciencias Naturales. Profa. Gloria de Zavala, Ingeniero Rubén Carías y Profesora Cristina de Girón</p> <p>Educación Moral y Cívica, Sor Lourdes. Profesores Gustavo Carías D. y Gloria de Zavala.</p> <p>Educación Musical. Profesores Dario Carías M., Sara v. de Baide e Iris Díaz.</p> <p>Educación Física (Señoritas). Profesoras Iris Díaz, Gloria de Zavala y Marina Castillo S.</p> <p>Educación Física (Varones). Teniente Manuel J. Trejo, Profesores Dario Carías M. y Donald Delgado.</p> <p><i>Examinadores Suplentes</i></p> <p>Profa. Isabel Carías M.</p> <p>" Cristina de Girón</p> <p>Ing. Rubén Carías D.</p> <p>Profa. Sor de Lourdes</p> <p>" Marina Castillo</p> <p>" Gloria de Zavala</p> <p>Dr. Gustavo Carías D.</p> <p>Profa. Iris Díaz</p> <p>P. M. Dixie Donaire. — <i>Comuni- que.</i></p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el despacho de Educación Pública.</p> <p><i>José Martínez O.</i></p> <p>Acuerdo N° 3245</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 16 de noviembre de 1962.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p><b>ACUERDA:</b></p> <p>Autorizar la suma de ..... (L 104.00) ciento cuatro lempiras, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva al Director General de Educación Media, cantidad que se invertirá para sufragar en parte los gastos ocasionados por la publicación de los rasgos biográficos del Doctor don Federico G. Canales, cuyo nombre llevará la promoción del presente año.</p> <p>El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al Instituto Central, de esta ciudad.—<i>Comuni- que.</i></p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el despacho de Educación Pública,</p> <p><i>José Martínez O.</i></p> <p>Acuerdo N° 3246</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 16 de noviembre de 1962.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p><b>ACUERDA:</b></p> <p>Nombrar a los siguientes Profesionales, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciará los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto "Federico C. Canales", de Jesús de Otoro, Intibucá:</p>	<p>Lic. Don José María Palacios H.</p> <p>Srita. Emilia Canales Salazar</p> <p>Doña Esmeralda de Tosta</p> <p>Don Carlos Tosta Fiallos</p> <p>Cnl. Don Lucas Tosta R.</p> <p>Don Francisco Fiallos Tosta</p> <p>Dr. Inf. Jeremías Tosta R.</p> <p>Doña Aquilina v. de Bourdeth Filomena de Tosta</p> <p>Cnel. don Gabriel Rivera N.</p> <p>P. M. don Tomás Fiallos V.</p> <p>Don Alejandro Medina R.—<i>Comuni- que.</i></p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p><i>José Martínez O.</i></p> <p>Acuerdo N° 3247</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 16 de noviembre de 1962.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p><b>ACUERDA:</b></p> <p>Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto "Federico C. Canales" de Jesús de Otoro, Intibucá, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:</p> <p><b>EXAMENES ORDINARIOS</b></p> <p><b>CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL</b></p> <p><i>Primer Curso</i></p> <p>Idioma Nacional, Profesores Paula P. de Pineda, Arquimedes Zelaya E. y Gualberto Girón Palacios.</p> <p>Inglés, Presbítero Joaquín Marioni H., Profesores Fausto Ramírez Trejo y Adeliario Menéndez del Cid.</p> <p>Matemáticas, Profesora Dolores R. de Fiallos, Perito Mercantil Rafael Tosta Fiallos y Mario Tosta Fiallos.</p> <p>Estudios Sociales, Profesores José Cristóbal Fiallos, Margarita P. de Zelaya y Gualberto Girón Palacios.</p> <p>Ciencias Naturales, Profesores Juan Fernando Palacios G., Mario Tosta Fiallos y Arquimedes Zelaya E.</p> <p>Educación Moral y Cívica. Profesores Melchor Medina Nolasco, Alicia Bourdeth Tosta y Arquimedes Zelaya E.</p> <p>Artes Plásticas, Profesores Arquimedes Zelaya E., Adeliario Menéndez del Cid y Mario Tosta Fiallos.</p> <p>Educación Musical, Profesores María C. de Ponce, Elsenora Tosta Fiallos y Adeliario Menéndez del Cid.</p> <p>Educación Física, Profesores Dina Célea de Flores, Arquimedes Zelaya E. y Mario Tosta Fiallos.</p>	<p><i>Examinadores Suplentes</i></p> <p>Profa. Antonia Santos</p> <p>Albertina T. de Ordóñez</p> <p>Zoila Esperanza Nolasco</p> <p>Alba Luz Palacios</p> <p>Argentina Matute</p> <p>Lilian Consuegra</p> <p>P. M. Corina Fiallos</p> <p>Lic. Filiberto Flores T.</p> <p>Profes. Héctor A. Gómez G.</p> <p>Humberto Flores Tosta</p> <p>Abundia P. de Tosta</p> <p>Dina Célea P. de Flores.</p> <p>Alba Luz de Amador</p> <p>María Ela Manzanarez</p> <p>Bertha Reyes</p> <p>P. M. Edna A. de Ramírez</p> <p>Jesús Cástulo Palacios</p> <p>Prof. Emilio Amador P.</p> <p>Arnulfo Flores Urquiza</p> <p>Arnulfo Tosta. — <i>Comuni- que.</i></p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p><i>José Martínez O.</i></p> <p>Acuerdo N° 3248</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 16 de noviembre de 1962.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p><b>ACUERDA:</b></p> <p>Dejar sin efecto el Acuerdo N° 3005 de fecha 23 de octubre del presente año, en el cual se nombró a la Profesora Edda Flores, Maestra para dar Orientaciones Pedagógicas y hacer Demostraciones a las alumnas de la Escuela Normal de Señoritas de Villa Ahumada, Danlí, en sustitución de Eglá A. Velásquez.—<i>Comuni- que.</i></p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p><i>José Martínez O.</i></p> <p>Acuerdo N° 3249</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 16 de noviembre de 1962.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p><b>ACUERDA:</b></p> <p>Nombrar a partir del 1° de diciembre del presente año, a la Profesora Edda Flores, Maestra para dar Orientaciones Pedagógicas y hacer Demostraciones a los alumnos de la Escuela Normal de Varones, de El Edén, Comayagua, en lugar de la Profesora Eglá A. Velásquez, que renunció.</p> <p>La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicha Escuela.—<i>Comuni- que.</i></p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública</p> <p><i>José Martínez O.</i></p>	<p>Acuerdo N° 3250</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 16 de noviembre de 1962.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p><b>ACUERDA:</b></p> <p>Nombrar internamente a la Profesora Olga de Méndez, Cate- drática de Educación para el Hogar, en Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General en el Instituto Departamental "Oriente", de Danlí, El Paraíso, en sustitución de la Profesora Esperanza de Contreras, a quien se le concedió licencia por razones de maternidad.</p> <p>La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto.—<i>Comuni- que.</i></p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública</p> <p><i>José Martínez O.</i></p> <p>Acuerdo N° 3251</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 16 de noviembre de 1962.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p><b>ACUERDA:</b></p> <p>Autorizar la suma de . (L 116.00) ciento dieciséis lempiras, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "Lempira", de San Marcos de Colón, se hará efectiva a las siguientes personas, por suministros de material al mencionado Instituto, en la forma que se describe a continuación:</p> <p>Factura H. Hasbun y Cia</p> <p>Reparación de un amplificador, L 9.00.</p> <p>Factura H. Hasbun y Cia. S. de R. L. N° 06928-B, 1 Micrófono Marca Philips Mod. EI-6061. . L 80.00.</p> <p>Factura N° 6047. RCA. 1 Album de música selecta, L 5.00.</p> <p>Factura sin N°, 1 Disco larga duración música folklórica. L 12.00.</p> <p>Recibo firma Venancia Ortiz D, 1 disco Himnos de Centro América, L 10.00.</p> <p>Total L 116.00.</p> <p>El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al Instituto en referencia. — <i>Comuni- que.</i></p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p><i>José Martínez O.</i></p> <p>Acuerdo N° 3252</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 16 de noviembre de 1962.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p><b>ACUERDA:</b></p> <p>Autorizar la suma de (L 99.28) noventa y nueve lempiras veintiocho centavos, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva al Director</p>	<p>del Instituto Central de esta ciudad, cantidad que invirtió en el pago de las siguientes facturas por suministro de materiales a dicho Instituto:</p> <p>Factura Casa Ulter. S. A., L 1.50.</p> <p>Factura Emilio E. Handal, . L 2.00.</p> <p>Factura N° 10089. Soto Comercial, S. A., L 1.00.</p> <p>Factura Casa Uhler. S. A., L 3.85.</p> <p>Factura Jesús J. Hasbun y Cia., N° 3295. L 2.70.</p> <p>Factura N° 17007-C. Quinchon León y Cia., L 3.25.</p> <p>Factura N° 4250. Emilio E. Handal, L 2.00.</p> <p>Factura N° 17690 C. Quinchon Leon y Cia., 0.88.</p> <p>Factura Julián Quan y Cia., L 3.00.</p> <p>Factura N° 09030 B. La Mode de Paris. L 4.50.</p> <p>Factura N° 17882 C. Quinchon León y Cia., L 33.85.</p> <p>Factura N° 17942 C. Quinchon León y Cia., L 1.80.</p> <p>Recibo firmado por Arturo Centeno, L 0.80.</p> <p>Factura N° 40794. Rivera y Cia., L 1.50.</p> <p>Factura N° 18097 C. Quinchon León y Cia., L 23.60.</p> <p>Factura N° 18706 C. Quinchon León y Cia., L 7.00.</p> <p>Factura N° 19106 C. Quinchon León y Cia., L 0.75.</p> <p>Factura N° 11357 Soto Comercial S. A., L 0.30.</p> <p>Recibo firmado por Guillermo Carías, L 5.00.</p> <p>Total L 99.28.</p> <p>El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al Instituto en referencia. — <i>Comuni- que.</i></p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p><i>José Martínez O.</i></p> <p>Acuerdo N° 3253</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 17 de noviembre de 1962.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p><b>ACUERDA:</b></p> <p>Nombrar a los siguientes Profesionales, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciará los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Santa Clara", de la ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho.</p> <p>Profesora Mercedes de Rivera, Licenciado Raúl Ramos y Doctor Arturo Cerna.—<i>Comuni- que.</i></p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el despacho de Educación Pública,</p> <p><i>José Martínez O.</i></p>
--	---	---	--	--

Acuerdo N° 3251 Tegucigalpa, D. C., 17 de noviembre de 1962.

Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Santa Clara", de la ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

MATERIA RETRASADA

Inglés, Primer Curso, Profesores Antonia Medina, Emigdio Cremona y Víctor Rubí Z.

Matemáticas, Segundo Curso, Bachiller Conrado Lanza, Profesora Rosa C. Fernández y Bachiller Edgardo Ayes R.

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Bachiller Edgardo Ayes Rojas, Profesoras Antonia de Anderson y Georgina de Henríquez.

Matemáticas, Perito Mercantil Federico Rivera, Bachilleres Conrado Lanza y Edgardo Ayes R.

Estudios Sociales, Profesores Carlos Ulises C., Rosa Luisa de Ochoa y Dora v. de Alemán.

Ciencias Naturales, Profesora Rosa Carlota Fernández, Sor María del Carmen Rodríguez y Profesora Dora v. de Alemán.

Educación Musical, Profesora Elba de Bosch, doña Julia de García y Profesora María C. Murillo.

Artes Plásticas, Profesoras Beatriz de Matute, Elba de Bosch y Gloria de Lobo C.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Ondina Irias, Nora María de Bardales y Gloria de Lobo C.

Inglés, Profesora Antonia Medina, Reverendo Padre Emigdio Cremona y Profesor Víctor Rubí Z.

Educación Física, Profesoras Gloria de Lobo C., Emilia de Cardona y Nora Mª de Bardales.

Religión, Padres Reginaldo Semirano y Emigdio Cremona y Sor Mª del Carmen Rodríguez.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Bachiller Edgardo Ayes Rojas, Profesoras Nora María de Bardales y Georgina de Henríquez.

Matemáticas, Perito Mercantil Cobina de Tabora B., Bachilleres Conrado Lanza y Edgardo Ayes R.

Ciencias Naturales, Profesores Jacobo Murillo, Antonia de Anderson y Dora v. de Alemán.

Estudios Sociales, Profesor Carlos U. Cruz, Licenciado Ismael Z. Cáliz y Dora v. de Alemán.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Rosa L. de Ochoa, Ondina Irias y Antonia de Anderson.

Educación Musical, Profesora Elba de Bosch, doña Julia de García y Profesora María G. Murillo.

Artes Plásticas, Profesoras Beatriz de Matute, Normandina Aguilar y Gloria de Lobo C.

Inglés, Secretaria Comercial, Melisa Martínez, Profesores Víctor Guerrero y Antonia Medina.

Educación Física, Profesoras Emilia de Cardona, Lucila de Carrías y Norma Mª de Bardales.

Religión, Padres Reginaldo Semirano y Emigdio Cremona, Madre María del C. Rodríguez.

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Licenciado Ismael Zapata C., Profesora Georgina de Henríquez y Bachiller Edgardo Ayes R.

Matemáticas, Perito Mercantil Cobina de Tabora B., Bachilleres Conrado Lanza y Edgardo Ayes R.

Ciencias Naturales, Profesores Jacobo Murillo, Rosa C. Fernández y Dora v. de Alemán.

Estudios Sociales, Profas. Gloria de Lobo C., Josefina de Rowero y Dora v. de Alemán.

Educación Moral y Cívica, Licenciado José María Alonzo, Profesoras Georgina de Henríquez y Nora Mª de Bardales.

Educación para el Hogar, Profesora Nora Mª de Bardales, Secretaria Comercial Carmencita de Brevé M. y Profesora Beatriz de Matute.

Educación Musical, Profesoras Elba de Bosch, Julia de García y María C. Murillo.

Inglés, Secretaria Comercial, Melisa Martínez, Padre Reginaldo Semirano y señorita Antonia Medina.

Educación Física, Profesoras Emilia de Cardona, Lucila de Carrías y Nora Mª de Bardales.

Religión, Padres Reginaldo Semirano y Emigdio Cremona, Sor María del C. Rodríguez.

ANEXO NOCTURNO

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Bachiller Edgardo Ayes, Profesores María C. Murillo y María del Carmen Reyes.

Matemáticas, Perito Mercantil Federico Rivera, Bachilleres Edgardo Ayes R. y Conrado Lanza C.

Ciencias Naturales, Profesora Normandina Aguilar, Sor María del Carmen Rodríguez y Profesora Dora v. de Alemán.

Estudios Sociales, Profesoras Matilde de Galeas, Ofelia de Zavala y Carlos Ulises Cruz.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Ofelia de Zavala, María de Mazzoni y Nora María de Bardales.

Artes Plásticas, Profesoras Beatriz de Matute, Flora González y Gloria de Lobo C.

Educación Musical, Profesora Dalila Montes, doña Julia de García y María Cristina Murillo.

Inglés, Reverendo Padre Reginaldo Semirano, Profesores Antonia Medina y Víctor Guerrero.

Educación Física, Cap. Efraín Aguilar, Profesor Gonzalo Bardales y Teniente Román Tabora B.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesores María C. Murillo, Ismael Zapata C. y Bachiller Edgardo Ayes R.

Matemáticas, Bachiller Conrado Lanza C., Perito Mercantil Federico Rivera y Bachiller Edgardo Ayes R.

Ciencias Naturales, Profesores Dora v. de Alemán, Carlos U. Cruz y Jacobo Murillo.

AVISOS

Patentes de invención

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintinueve de agosto del año recién pasado, se admitió la solicitud que dice: "Patente de Invención.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la Compañía Rohm & Haas Company, una corporación del Estado de Delaware, manufactureros domiciliados en 222 West, Washington Square, en la ciudad de Filadelfia 5, Estado de Pennsylvania, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar patente de invención por veinte (20) años, para el invento denominado: COMPOSICIÓN HERBICIDA Y MÉTODO PARA CONTROLAR HIERBAS EN CULTIVOS AGRONÓMICOS, conforme a las descripciones, especificaciones y reivindicaciones, sin dibujos por tratarse de un simple procedimiento, que se acompañan por duplicado, a fin de que admitida esta solicitud, se le dé el trámite de ley, y una vez pagados los derechos respectivos en la Tesorería General de la República, conforme a su orden de pago, se otorgue patente de invención a favor de mi representada, y que se me devuelva un ejemplar de la memoria y descripciones con vuestro resolución.—Tegucigalpa, D. C., veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y dos.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ 30 E., 19 M. y 19 A. 63

Estudios Sociales, Profesoras Georgina de Henríquez, Matilde de Galeas y Carlos U. Cruz.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Normandina Aguilar, Antonia de Anderson y Nora Mª de Bardales.

Artes Plásticas, Profesoras Gloria de Lobo C., Flora Mª González y Beatriz de Matute.

Educación Musical, Profesora Dalila Montes, doña Julia de García y Profesora María C. Murillo.

Inglés, Reverendo Padre Reginaldo Semirano, Profesores Antonia Medina y Víctor Guerrero.

Educación Física, Cap. Efraín Aguilar, Profesor Gonzalo Bardales y Teniente Román Tabora B.

Examinadores Suplentes para Diurno y Nocturno

Profa. Amanda Alvarez M. Inés de Miralda Blanca de Rojas P. M. Tito A. Valle

Lic. Abraham Henríquez Profa. Concepción Aguilar María Medina Blanca de Osorio Dulce María Aguilar de Salgado

Lic. Raimundo Orellana Prof. Ulises Miralda.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha catorce de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Patente de Invención.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la Compañía Rohm & Haas Company, una corporación del Estado de Delaware, manufactureros domiciliados en 222 West Washington Square, Filadelfia 5 Pennsylvania, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar Patente de Invención por veinte (20) años, para el invento denominado: COMPOSICIONES HERBICIDAS CONTENIENDO LACTAMAS, conforme a las descripciones, especificaciones y reivindicaciones, sin dibujos por tratarse de un simple procedimiento que se acompañan por duplicado, a fin de que admitida esta solicitud con los documentos que se acompañan, se le dé el trámite de ley, y una vez que se hayan pagado los derechos respectivos, conforme a vuestra orden de pago para la Tesorería General de la República, se otorgue patente de invención a favor de mi representada, y que se me devuelva un ejemplar de la memoria y descripciones, con la constancia de vuestra resolución.—Tegucigalpa, D. C., catorce de enero de mil novecientos sesenta y tres.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ. 30 E., 19 M. y 19 A. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 20 de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Patente de Invención.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Aluminium Laboratories Limited, compañía organizada bajo las leyes del Dominio del Canadá, domiciliada en la ciudad de Montreal, Quebec, Canadá, vengo a pedir se sirva concederle patente por un periodo de veinte años, para el invento denominado: MEJORAS EN O RELATIVAS A LA RECUPERACIÓN DE ALUMINIO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE DESTILACIÓN DE SEMI-HALURO, del cual acompaño descripciones y dibujos por duplicado, reclamando como de su exclusiva propiedad lo contenido en las hojas de reivindicaciones que se adjuntan, también por duplicado. Presento el poder para que se razone y se me devuelva, y en su oportunidad, suplico conceder la patente que solicito, mandando devolver un ejemplar de la descripción y reivindicaciones con la cons-

tancia de ley.—Tegucigalpa, D. C., 20 de diciembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 20 de diciembre de 1962.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ 30 E. y 19 M. 63

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintinueve de julio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Patente de Invención.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Philip Morris Incorporated, una corporación del Estado de Virginia, con oficinas principales en Park Avenue, New York 17, New York, U. S. A., Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar Patente de Invención por veinte (20) años, para el invento de la compañía Philip Morris Incorporated del domicilio arriba indicado, que se denomina: RECIPIENTES PLÁSTICO PARA CIGARILLOS, conforme a las descripciones, especificaciones, reivindicaciones y dibujos que se acompañan por duplicado, a fin de que, admitida esta solicitud con los documentos adjuntos, se dé el trámite de ley, y una vez pagados los derechos correspondientes, se otorgue la Patente de Invención a favor de mi representada y que se me devuelva un ejemplar de las descripciones y dibujos con la constancia de vuestra resolución.—Tegucigalpa, D. C., veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1962.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ 30 E. 63.

TITULOS SUPLETORIOS

El infrascrito, Secretario del Poder Judicial, en virtud de su cargo de Letrado del departamento de Ocotepeque, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que a este Juzgado, se presentó el señor Víctor Aguilar Jaco, mayor de edad, comerciante y de este domicilio, solicitando título supletorio de un lote de terreno como de cuenta manzanas de extensión o manco, situado en el Cantón Rafael, de esta jurisdicción, el cual está cercado de alambre, cimentado de piedra, con tirantes de parte de zacate jaraguá, lindando al Norte, con Gertrudis Valle Sur, con Marcel Polanco y con el camino de por donde va el camino con sucesión de Vicente Aguilar, Poniente, con sucesión del Sr. Francisco Valle, calle de por donde va el camino de por donde va el camino; dicho inmueble lo he comprado que hizo el señor Alberto Pinto G., no hay otros propietarios en proindivisión y para los extremos de esta solicitud, el terreno que poseo, queda libre y no interrumpida posesión, y el testimonio de los señores Alberto, Rafael y Jorge Socorro, mayores de edad, casados, propietarios de bienes, hondureños y de

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras del departamento de Ocoatepeque, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que a este Juzgado, se han presentado los señores Alejandro Guerra, agricultor, y Victoria Fuentes de Murota, de oficios domésticos, ambos mayores de edad, casados entre sí y vecinos de San Fernando, en este departamento, solicitando Título Supletorio de un lote de terreno como de cuarenta manzanas de extensión, más o menos, cercado de alambre y púa, el fondo existen cultivos de una manzana de café de azúcar y tres manzanas de café, con una casa de bahareque, cultivos de té, situado en el lugar llamado Sulay, en jurisdicción de San Fernando, comprendido en los siguientes linderos: al Norte, con don Esteban Guerra; al Sur, con Juan Ariza Duarte; al Oriente, con Maximiliano Leiva; al Poniente, con Manuel Aguilar; el terreno descrito lo adquirieron por compra que hicieron a don Elená Fuentes, y no está en subdivisión ni es ejidal, y para establecer los extremos de esta solicitud, del cual poseen, quieta pacífica y no interrumpida posesión, ofrecen el testimonio de los señores, Maximino Fuentes, Pedro Ojiva y Esteban Guerra, mayores de edad, casados, propietarios de bienes, hondureños y vecinos de San Fernando, en este departamento. Se hace esta publicación de conformidad con el Artículo 2333, del Código Civil.—Ocoatepeque, 16 de noviembre de 1962.

MARCELO CHINCHILLA, Srlo.

30 E. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras del departamento de Ocoatepeque, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que a este Juzgado, se ha presentado el señor Damián Serrano, mayor de edad, casado, agricultor, hondureño y vecino de San Marcos, en este departamento, solicitando Título Supletorio de un lote de terreno como de seis manzanas de extensión, más o menos, situado en el punto La Asunción, jurisdicción de San Marcos, inculto, cercado por todos sus rumbos, con los siguientes linderos: al Norte, camino real a Belén Gualcho; al Sur, propiedad de Ezequiel Mejía; al Oriente, con terreno de Teófilo Espinoza, Encarnación Miranda y Luz Lara, y al Poniente, con sucesión de Gregorio Lara; el terreno descrito lo hubo por compra a su madre, Virginia Serrano, ya fallecida, y para acreditar los extremos de esta solicitud, propone el testimonio de los señores, Teófilo Espinoza, casado; Isabel Lara, viuda, y Miguel Rivera, casado, mayores de edad, hondureños, propietarios de bienes y vecinos de San Marcos, en este departamento. Se hace esta publicación de conformidad con el Art. 2333 del Código Civil.—Ocoatepeque, 16 de noviembre de 1962.

MARCELO CHINCHILLA, Srlo.

30 E. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de este departamento, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que a este Juzgado, se ha presentado el señor Damián Serrano, mayor de edad, casado, agricultor, hondureño y vecino de San Marcos, en este departamento, solicitando Título Supletorio de un lote de terreno como de seis manzanas de extensión, más o menos, situado en el punto La Asunción, jurisdicción de San Marcos, inculto, cercado por todos sus rumbos, con los siguientes linderos: al Norte, camino real a Belén Gualcho; al Sur, propiedad de Ezequiel Mejía; al Oriente, con terreno de Teófilo Espinoza, Encarnación Miranda y Luz Lara, y al Poniente, con sucesión de Gregorio Lara; el terreno descrito lo hubo por compra a su madre, Virginia Serrano, ya fallecida, y para acreditar los extremos de esta solicitud, propone el testimonio de los señores, Teófilo Espinoza, casado; Isabel Lara, viuda, y Miguel Rivera, casado, mayores de edad, hondureños, propietarios de bienes y vecinos de San Marcos, en este departamento. Se hace esta publicación de conformidad con el Art. 2333 del Código Civil.—Ocoatepeque, 16 de noviembre de 1962.

MARCELO CHINCHILLA, Srlo.

30 E. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras del departamento de Olancho, al público hace saber: que con fecha veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y dos, se presentó a este Despacho, el señor José María Hernández, mayor de edad, casado, agricultor y de este vecindario, solicitando se le extienda título supletorio del inmueble siguiente: a) Un lote de terreno de ciento noventa y cinco manzanas de extensión, ubicado en el sitio de El Plomo, en esta jurisdicción municipal, en el lugar denominado: "La Talanquera", cercado de alambre espigado, cultivado de zacate artificial, caña y chatos, y limitado: al Norte, con carretera nacional; al Sur, con el Río Guayape; al Este, con propiedades de Benito Mercadal y Felipe Barahona, y al Oeste, con propiedades de Abel Cerrato y Miguel Ángel Mejía Torres; y b) Otro lote de terreno, de trescientas veintitrés manzanas de extensión superficial, sito en el mismo sitio de El Plomo y en el mismo lugar de La Talanquera, cercado de alambre espigado, cultivado de zacate artificial y limitado: al Norte, con monte inculto de propiedad de Aquileo Cardona; al Sur, carretera nacional y monte inculto; al Este, con potrero de Aquileo Cardona, y al Oeste, con serranía libre y monte inculto. Estas propiedades fueron compradas a los señores Roberto Lardizábal, don José María Hernández Acosta y don Sinfórico Liras, en el año de mil novecientos treinta, y seis, documentos que por falta de antecedentes no son inscribibles y los posee desde el año de mil novecientos treinta y seis. No están en tierras nacionales ni ejidales, ni existe pro indivisión. Que propone acreditar con los testigos: Abel Cerrato, Felipe Barahona, José Antonio Navarro. Se manda a publicar por tres veces, cada treinta días para el conocimiento del público en general, para los efectos de ley.—Juticalpa, treinta de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

OSCAR R. CONTRERAS, Srlo.

30 E. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha veintiuno del corriente mes, se ha presentado a este Juzgado de Letras, el señor Guillermo Jorge Anderson Sarmiento, mayor de edad, casado,

Oficinista y de este vecindario, solicitando título supletorio de un lote de terreno con sus mejoras, en el lote número 74 del mandado a lotificar por el Gobierno en el lugar denominado "Palmira" de esta jurisdicción municipal, y que tiene una extensión de seis y media manzanas, más o menos, y limita: al Norte, con propiedad de don Manuel Antonio Rico; al Sur y Este, con propiedades de Raúl A. Pineda, y al Oeste, propiedad de Manuel Antonio Rico, carril de por medio, estando dicho lote cercado con alambre de púa. En vista de que el terreno descrito no tiene antecedentes inscritos, y unida a la posesión del expropietario Manuel Antonio Rico, ha estado en posesión de dicho terreno por más de diez años en forma quieta, pacífica y no interrumpida y que no hay otros poseedores pro indivisos. Para establecer lo anteriormente expuesto propuso la información de Santos Lobo, Francisco Barahona Cáliz, Pedro Tovar y Manuel Antonio Rico, todos mayores de edad, casados, agricultores, propietarios y de este vecindario.—La Ceiba, 27 de noviembre de 1962.

A. RODRÍGUEZ C., Srlo.

30 E. y 29 F. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha siete del corriente mes, presentó a este Juzgado solicitud de Título Supletorio, la señora Sofia Ramírez Munguía, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos y vecina de Juticalpa, de este departamento, de un lote de terreno, consistente de ciento ochenta manzanas de extensión superficial, situado en el lugar llamado Roma, jurisdicción de Juticalpa, el cual tiene por linderos: al Norte, con propiedad de José Mejía; al Sur, con propiedad de José Matilde; al Este, propiedades de los señores Alejandro Zúñiga, Santos, Inocente Mejía y David España, y al Oeste, propiedad de Joaquín Menéndez y José Mejía; terreno que se encuentra cultivado con zacate guinea, bananos, plátanos en producción, bananos y plátanos en plantas, cafetos, aguacates, manojos, cocos. Y dentro del mismo terreno se encuentra una casa de bahareque, embarrada de tierra, techo de mancha, la que mide veintepies de frente por veinte pies de fondo. El terreno descrito lo adquirió por compra a los señores Edmundo Lacayo Raudales y Alejandra Barahona e Isabel Rosales, que ya falleció, y ofreció la información de los testigos, Juan Canales, Luis Matute y Marco Reyes, mayor de edad, propietarios, agricultores y vecinos de Roma, Juticalpa, de este departamento.—La Ceiba, 12 de diciembre de 1962.

A. RODRÍGUEZ C., Srlo.

30 E. y 29 F. 63.

REMATES

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que celebrará en el local que ocupa este Juzgado, el día veintiuno de febrero del corriente año, a las diez y media de la mañana, se rematará el inmueble siguiente: "Un derecho o acción equivalente a la mitad del siguiente terreno: Un lote de terreno comprendido en el sitio de Santa Inés, jurisdicción de San Antonio de Oriente, de este departamento, de una extensión de cuatro y cuarta caballerías antiguas, que limita así: Al Norte, con terrenos de El Zamorano; al Este y Sur, con propiedad de Calixto José Rivera, y al Oeste, también terrenos de El Zamorano; la demarcación del lote mencionado se principió de Los Calpules, siguiendo el cerco que los separa del terreno del Zamorano, y con rumbo Norte, llega al lugar denominado Agua Caliente; de aquí continúa rumbo Este, los linderos de terrenos de El Zamorano, pasando por los mojones denominados Chagüites de Quiscamote, Los Chagüites del Horno, hasta llegar al lindero de José Calixto Rivera, en el punto denominado Chorrera de Horno, con lo cual queda determinada la demarcación del perímetro de este lote por haberse hecho antes la del lote de José Calixto Rivera; el inmueble descrito se encuentra inscrito con el N° 34, Folios del 51 al 52 del Tomo ciento sesenta y cuatro del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento; se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la deuda de seis mil doscientos setenta y seis lempiras, intereses y costas que es en deber la señora Raquel Zepeda de Raudales, a la señora Maclovía Lafnez.—Tegucigalpa, D. C., 24 de enero de 1963.

ROLANDO GARCÍA PERLA, Srlo.

Del 28 E. al 19 F. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general, y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local que ocupa este Juzgado, el día seis de febrero del corriente año, a las diez de la mañana, se rematará el inmueble

siguiente Dos lotes de solar marcados con los números ocho y nueve del Bloque B, de la lotificación "San Roque", situados al Este de Tegucigalpa, en el lugar llamado El Escarbadero, que forman un solo cuerpo, y miden y limitan así. Al Norte, 24 metros, limita con casa del Lic. Florentino Alvarez Canales, calle de por medio; al Sur, dieciocho metros sesenta centímetros, limita con lote 20 y 21 del Bloque B; al Este 30 metros 95 centímetros, limita con lote 10 del mencionado Bloque B, y al Oeste, dos rectas, una de veintidós metros, seguida de otra de 15 metros 65 centímetros, limita con lotes 4, 5 y 7 del Bloque B, con una área total de 1082,34 varas cuadradas; bien inscrito con el N° 394, Folios 468 y 469 del Tomo 126 del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento, a nombre del señor José Roger Ramírez Quiñónez, sobre este inmueble hay las siguientes mejoras: Una casa de piedra y ladrillo, techo de zinc, composta de dos dormitorios, oficina, portón, comedor, cocina, garage, un depósito para madera, y un salón para taller de carpintería y servicios sanitarios, mejoras que entran también en el gravamen, valorado dicho inmueble por común acuerdo en la cantidad de veintidós mil doscientos noventa y seis lempiras, y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que es en deberle el señor José Roger Ramírez Quiñónez, a la Capitalizadora Hondureña, S. A., se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 10 de enero de 1963.

ROLANDO GARCÍA PERLA, Srlo.

Del 14 E. al 5 F. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local que ocupa este Juzgado, el día dieciocho de febrero entrante, a las nueve y media de la mañana, se rematarán los inmuebles siguientes: Primero.—Sobre los derechos de tierra que los señores Antonio Castillo Matute, Rafael Castillo Matute, Camila Castillo Matute de Rodríguez, Virginia Castillo Matute de Zúñiga, Miguel Castillo Matute y Antonio Castillo Vega, poseen en el sitio llamado "El Río del Obis-



po", jurisdicción de Cedros, sitio de cincuenta y dos y media caballerías, limitado: al Norte, Río de Playas, Río del Obispo y terreno de Tumba la Hoya; al Sur, terreno de Guadalupe, Agua Blanca y Las Segovias; al Oriente, los mismos terrenos de Guadalupe y Agua Blanca y confluencias de los ríos de Playas y de Siria; al Poniente, terrenos de La Higuera y Tumba la Hoya; más media caballería en el terreno llamado Sitio de Mejía, que tiene por límites: al Sur, terreno de Animas; al Oriente, terreno de Milpa Vieja; al Poniente, terrenos de Los Limones; el dominio corre inscrito a favor de los señores Castillo Matute, con el N° 160, Folios 276 y 277 del Tomo 95 del Registro de la Propiedad de este departamento, y con el N° 111 Folios 138 y siguiente del Tomo 121 del mismo Registro, a favor del señor Antonio Castillo Vega; valorados los derechos en el inmueble descrito por el Perito nombrado al efecto, en la cantidad de cincuenta y seis mil, ochocientos sesenta lempiras (L 56.860.00); y la media caballería en el sitio de Mejía, en la cantidad de tres mil doscientos lempiras, . . . . (L 3.200.00). Las mejoras que se encuentran sobre el terreno de El Obispo son las siguientes: tres cuartos de manzana con árboles frutales; ocho y media manzanas de maíz Grandul, camotes y yuca; acotamiento de la propiedad con alambre espigado por todos los rumbos, una casa de habitación de sesenta metros cuadrados, sobre pilares de dos metros de altura, paredes, piso y cielos de madera, techo de tejas, con pintura exterior de aceite, la parte exterior de la construcción tiene cimientos de piedra y pisos de madera; con armazón de madera, entejada, un corral de setenta y cuatro metros cuadrados, con techo de tejas, cercado con alambre espigado, el valor de estas mejoras ya está incluido en el avalúo anterior. Segundo.— También se rematará, este Inmueble: Derechos de tierra que los señores Antonio Castillo Matute, Rafael Castillo Matute, Camila Castillo Matute de Rodríguez, Virginia Castillo de Matute Zúñiga, Miguel Castillo Matute y Antonio Castillo Vega poseen en el terreno llamado "Las Segovias" de Cuarenta y Nueve y Medias Caballerías, en jurisdicción de Cedros, limitado así: al Norte, terreno del Río del Obispo y Agua Blanca; al Sur, Terreno de San Francisco; al Oriente, terreno de Melchados y Lucas Raudales, y al

### CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Compañía Azucarera Hondureña, S. A., por este medio se permite convocar a los accionistas para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que deberá reunirse en sus oficinas principales de esta ciudad, a las nueve de la mañana del día viernes 15 de febrero próximo entrante, para conocer de los asuntos a que se refiere el Artículo 18 de los Estatutos respectivos.

Si por falta de quórum no se pudiera verificar dicha Asamblea General, se reunirá en el mismo lugar y hora al día siguiente con los accionistas que concurran.

San Pedro Sula, 30 de enero de 1963.

RAFAEL DAVILA,  
Secretario.

30 E., 5 y 11 F. 63.

Poniente, terrenos de La Higuera; inscrito el Dominio a favor de los Castillo Matute con el N° 91, Folios 114 al 119 del Tomo 121 del Registro de la Propiedad; y a favor de Antonio Castillo Vega, con el N° 92, Folios 114 al 119 del Tomo 121 del mismo Registro, valorados los derechos en el inmueble descrito, en la cantidad de Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta Lempiras (L. 55.440.00) por el Perito nombrado al efecto. Valor total del avalúo de los inmuebles descritos Ciento Quince Mil Quinientos Lempiras. (L. 115.500.00); y se rematarán para hacer efectiva cantidad de lempiras, que es deberle la Sociedad Micaela y Cristina Vega y sobrinos, a la señora Micaela Vega v. de Clare y a Cristina Vega v. de Oyarzum; se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 19 de enero de 1963.

ROLANDO GARCÍA PERLA,  
Srto.

Del 23 E. al 14 F. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local que ocupa este Juzgado, el día seis de febrero del corriente año a las nueve y media de la mañana, se rematarán los bienes muebles siguientes: Una chapeadora Servis N° 84, Serie 674, valorada en L 250.00. Un tractor John Derr A-2644R, valorado en L 2.300.00. Un tractor Allis Chalmer . . . . WD337417K, valorado en . . . . L 3.000.00. Un Jeep de cuatro asientos Serie 5748-11795, valorado en L 700.00. Una llanta traser de tractor en L 210.00. Dos sembradoras en L 2.500.00. Dos cultivadoras en L 2.750.00. Una rastra de treinta y dos discos, L 1.200.00. Una rastra de veinticuatro discos L 1.100.00. Un troco L 175.00. Un arado de cuatro discos en L 1.100.00. Un marco

de rastra incompleto L 300.00. Una planta modelo 04H-1H Número 636479872-115V, valorada en L 300.00. Un arado de tres discos en L 700.00. Un tractor Allis Chalmer con tres llantas L 1.500.00. Una bomba de agua Corman Rut 1½ H. P. Pat . . . . 2461925 en L 400.00. Un tractor Allis Chalmer WD 45 N° A. N. 3858-10 en L 4.000.00. Una desgranadora New. Holland en . . . L 650.00. Una llanta para tractor en L 215.00. Una espolvoreadora Messinger modelo A. L 100.00. Ocho bombas de mano para regar veneno en L 200.00. Una desgranadora Ransones Sins en L 675.00. Cuatro cajones conteniendo implementos para esta maquinaria en . L 200.00. Una espolvoreadora . . L 59.00. Una espolvoreadora Messinger RH 47 en L 75.00; total del avalúo anterior (L 24.559.00), veinticuatro mil quinientos cincuenta y nueve lempiras; tal maquinaria fue valorada por el Perito nombrado al efecto, y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que es deberle la Sociedad Micaela y Cristina Vega y sobrinos, a la señora Micaela Vega v. de Clare y a la señora Cristina Vega v. de Oyarzum; se advierte que por tratarse

de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 17 de enero de 1963.

Rolando García Perla,  
Secretario.

Del 24 E. al 4 F. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en este Juzgado, el día diecinueve de febrero próximo, a las nueve de la mañana, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe a continuación: Una casa compuesta de una pieza hacia la calle, y en el interior un cuarto y una cocina, paredes de madera, cubierta con tejas, construida sobre un solar que mide y limita: al Norte, propiedad de Pío Uclés, y mide dieciséis metros setenta centímetros; al Sur, propiedad de Alberto Reconco F., dieciséis metros setenta centímetros; al Este, lotes Números 255 y 256, ocho metros treinta y cinco centímetros, aclarando que dos metros treinta pulgadas de solar hacia el Sur, pertenecen al colindante Alberto Reconco. Que el inmueble anteriormente descrito se encuentra a nombre de la señora María de la Paz Ramírez, con el Número 397, Folio 484 del Tomo 115 del Registro de la Propiedad Inmueble, de este departamento; y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que es en deberle la señora María de la Paz Ramírez al señor Ricardo Medina. Fue valorado por el Perito nombrado al efecto, en la suma de un mil seiscientos lempiras, la mitad del inmueble objeto de esta venta. Se advierte, que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo expresa-

do.—Tegucigalpa, D. C., 19 de enero de 1963.

Rolando García Perla,  
Secretario.

Del 24 E. al 15 F. 63.

### HERENCIAS

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado con fecha tres de enero del corriente año dictó sentencia declarando a la señora Juana Evangelista Girón R. v. de Durón, y a los menores Santos Marina Durón Girón, Dionila Durón Girón, Diamela Durón Girón y Miguel Angel Durón Girón, herederos ab intestato de su difunto esposo y padre, respectivamente, el señor Vicente Durán Pantoja, y les concedió la posesión efectiva de la herencia a la primera por sí y a los menores por medio de la misma su madre Juana Evangelista Girón R. v. de Durón, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 23 de enero de 1963.

ORLANDO CARIAS G.,  
Secretario por ley.

30 E. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Tercero de Letras de lo Civil, de este departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha veintidós de noviembre del corriente año, dictó sentencia declarando a María Trinidad Anpara Uclés, heredera ab intestato de su difunto padre legítimo, don Salvador Uclés Rosales, quien falleció en esta ciudad capital, el veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, y le concedió la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C. 23 de enero de 1963.

ORLANDO E. CÁRCAMO T.,  
Srto.

30 E. 63.

### Nota:

Se suplica a los que envíen originales para publicación en LA GACETA, procurar escribirlos con toda claridad, sin manchas ni borrosos, para evitar equivocaciones e pérdida de tiempo en desdoblamiento.

### COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIROS		MONEDA METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	L 1.98	L 2.02	L 2.00	L 2.02	L 1.98	L 2.02
Colón Salv.	0.792	0.804	0.80	0.808	0.792	0.804
Quetzal	1.98	2.01	2.00	2.02	1.98	2.01
Córdoba			C\$ 7.00 por un dólar			

### COTIZACION OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	2.80	5.60
Franco Belga	0.021	0.042
Franco Francés	0.2041	0.4082
Franco Suizo	0.2318	0.4636
Marco Alemán	0.2500	0.50
Florín	0.2791	0.5582
Corona Sueca	0.1939	0.3878
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.00685	0.01370
Peso Mexicano	0.08	0.16
Lira	0.001612	0.003224

Tegucigalpa, D. C., 28 de enero de 1963.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS.  
ALEJANDRO ARMIJO PINEDA.